Código para validación: TI2Z9-6GWCN-YYYR4

El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 13:40
2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado

3.- INTERVENCION - INTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 14:32
4.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 14:44

FIRMADO 23/08/2023 14:44







C/ Puente, 2 y 4 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID) Tel: 91 616 96 14 Fax: 91 616 42 34

ACTA TELEMÁTICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL Y OTROS TRABAJOS ELECTRICOS DESTINADOS A ATENDER DISTINTOS EVENTOS FESTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TOMBOLA DEL CRISTO Y DE LAS FIESTAS PATRONALES. (EXPTE.: 29/23).

Fecha y hora de celebración:

23 de agosto de 2023 a las doce horas y quince minutos.

Modalidad:

Presencial y telemática

<u>Lugar de celebración:</u>

Despacho Contratación/a distancia

Procedimiento electrónico / evento privado: Lectura del informe técnico de valoración de criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes, valoración de dichos criterios, y apertura (sobre/archivo electrónico B).

Conforme establece el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento de la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, se constituye en acto no público la Mesa de Contratación que ha de regir el procedimiento para la adjudicación del contrato de referencia, en virtud del expediente de contratación al efecto tramitado.

Por la Secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo presencial y a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por el Secretario que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la visto de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA:

Da Francisca Pérez Miranda, Tesorera Accidental del Ayuntamiento. (Telemático).



VillaEcoLógica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Código para validación: TI2Z9-6GWCN-YYYR4

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado

23/08/2023 13:40
2.- TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado

3.- INTERVENCION - INTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 14:32
4.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 14:44

FIRMADO

23/08/2023 14:44



VOCALES:

- Da Ma Ángeles López Carriches, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento (Telemático).
- Da. Elena Garrido Ortega, Interventora del Ayuntamiento. (Telemático)

SECRETARIO:

Da. Ma del Prado Sánchez Gómez, Técnico de Administración General de Contratación (Presencial y Telemático).

Constituida la Mesa, se da lectura del informe emitido por el Jefe de sección técnico en fecha 23 de agosto de 2023, sobre criterios no cuantificables de forma automática.

A la vista del mismo, se procede por los miembros de la Mesa de Contratación a aceptar la valoración de criterios sometidos a juicio de valor contenida en el citado informe de fecha 23 de agosto de 2023, y cuyo resultado de puntuación es el siguiente:

ADECUACIÓN ARTISTICA OFERTAS	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U		TECMODECO S.L	
Originalidad en el diseño presentado. Hasta 5 puntos	SUFICIENTE	3,00	SUFICIENTE	2,60
Adecuación de los motivos a las peculiaridades del evento a celebrar	SUFICIENTE	3,00	SUFICIENTE	2,60
Soluciones artísticas diferenciadas.	SUFICIENTE	3,00	SUFICIENTE	2,60
TOTAL		9,00		7,80

En relación a la valoración de criterios subjetivos de la oferta técnica, se autoriza a la Secretaria de la Mesa de Contratación a trasladar su contenido a la herramienta de la PLACSP.

A continuación, se procede por la Secretaria al descifrado y apertura de la proposición económica y criterios valorables de forma automática de los licitadores admitidos, que se contiene en el sobre/archivo electrónico B, resultando lo siguiente:



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es SERVICIO DE CONTRATACIÓN c/ Puente, 2 y 4 - Tel: 91 616 96 14 Fax: 91 616 42 34 - Correo electrónico: contratacion@

IDENTIFICADORES

Código para validación: TI2Z9-6GWCN-YYYR4

El documento ha sido firmado por :

1. CONTRATACION - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado
23/08/2023 13:40

2. TESORERIA Y RECAUDACION - TESORERO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado

3.- INTERVENCION - INTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 14:32
4.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/08/2023 14:44

FIRMADO 23/08/2023 14:44



EMPRESAS	TOMBOLA DEL CRISTO (SIN IVA)	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	TRABAJOS ELECTRICOS COMPLEMENTARIOS	TRABAJOS DE ILUMINACIÓN GENERAL COMPLEMENTARIOS	TOTAL SIN IVA (EUROS)	TOTAL CON IVA 21%
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	7.172,33.€	22.146,36€	4.654,80€	8.457,31€	42.430,80 €	51.341,27 €
TECMODECO S.L	11.500€	23.500€	2.700€	2.300€	40.000€	48.400€

Por último, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan trasladar la oferta económica y de criterios evaluables económicamente al Técnico responsable del Contrato, a fin de que proceda a informar sobre si las ofertas incurren en anormalidad o desproporción de acuerdo a los parámetros establecidos en los Pliegos y, en su defecto, proceda a la valoración de las citadas ofertas y realice propuesta de adjudicación.

Visto todo lo anterior, la Presidencia da por terminado el acto, a las doce horas y veinte y 28 minutos del día de su inicio, de todo lo cual se levanta la presente Acta, que yo, la Secretaria de la Mesa, someto a la firma de la Presidencia y los Vocales miembros de la misma y doy fe, en el lugar y fecha de su firma electrónica.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es SERVICIO DE CONTRATACIÓN c/ Puente, 2 y 4 - Tel: 91 616 96 14 Fax: 91 616 42 34 - Correo electrónico: contratacion@v